



308868

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por " APARATO SEÑALIZADOR DE INTERRUPTORES Y
APARELLAJE ELECTRICO "

A nombre de:

Don Joaquín Estevez Garcia Prieto y Don
Eugenio Estevez Garcia Prieto, ambos de naciona-
lidad española.

domiciliado en:

MADRID, Cristobal Bordiu, 5 y Colonia Santa
Mónica, nº 1

=====

El objeto de la presente solicitud de
patente de invención, se refiere a un aparato señalizador
luminoso destinado a indicar, en la oscuridad, la situación
de interruptores de encendido y de toda clase de aparella-
5 je de mando de circuitos eléctricos, lo cual es sobremanera



en que el usuario no conozca previamente la situación de estos elementos y haya de accionarlos en un local a oscuras, como, por ejemplo, simplemente a tratar de encender la luz.

El aparato que se preconiza se compone de una lamparita de neón, argón, helio o de cualquier otro gas en paralelo con el interruptor, o dispositivo, la cual lamparita llevará una resistencia de protección que sirve asimismo para reducir al mínimo su consumo y su luminosidad.

Este señalizador se enciende al abrir el circuito eléctrico y se apaga al cerrarlo.

Su consumo es del orden de 0'01 vatio.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución de la invención.

Puede apreciarse que en el circuito de un interruptor (1) de mando de una lámpara de alumbrado (2), el paralelo, se ha montado una lamparita de neón, argón, helio o de cualquier otro gas (3) protegida por la resistencia (4) de valor en consonancia con las características generales.

De esta manera aun persona que no conozca la situación del interruptor, o elemento de que se trate, inmediatamente identifica la situación de aquel y procede sin error a encender la luz o provocar el efecto que se desee.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-: - N O T A -:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por veinte años, son los siguientes:



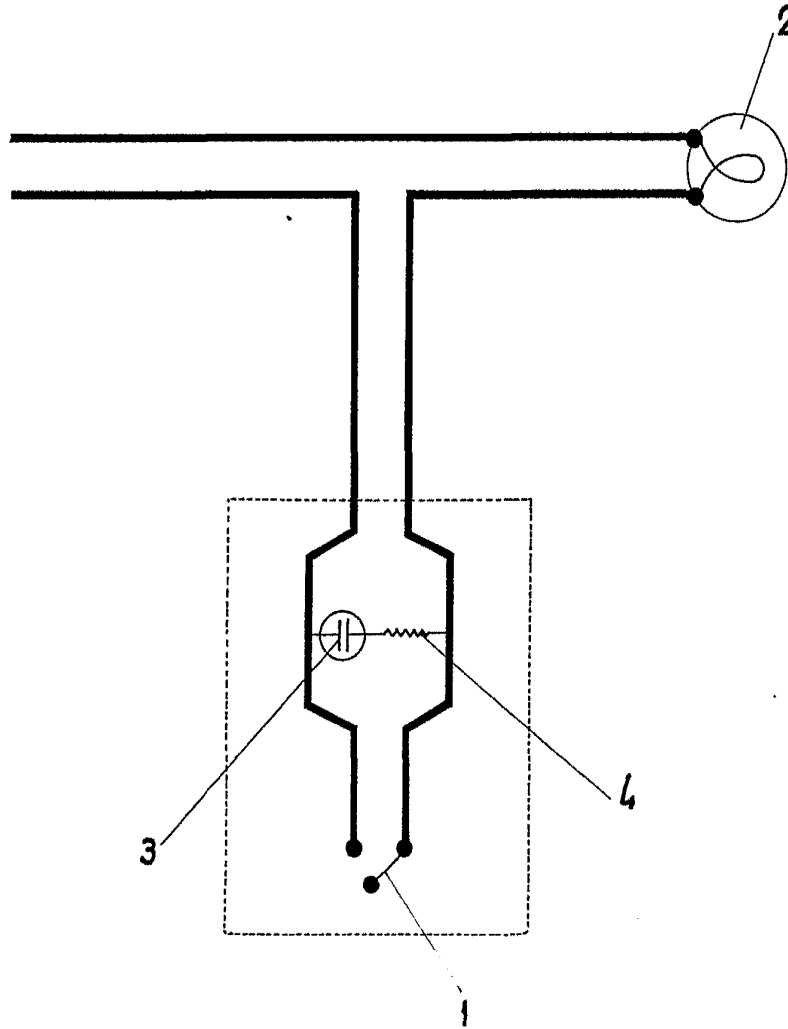
1º.- Aparato señalizador de interruptores y aparella-
je eléctrico, caracterizado porque en el circuito del interrup-
tor de mando de una lámpara de alumbrado o de un receptor
eléctrico, se monta, en paralelo, una lamparita de neón, argón,
40 helio o de cualquier otro gas, la cual lleva una resistencia
de protección reductora al mínimo de su consumo y luminosidad,
con lo que el señalizador se enciende al abrir el circuito y
se apaga al cerrarlo.

2º.- "APARATO SEÑALIZADOR DE INTERRUPTORES Y APARELLA-
45 JE ELECTRICO ".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede
y para los fines que se han especificado, representado en el
dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas
50 escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Febrero de 1.965



ESCALA VARIABLE